PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, 3 de diciembre de 2025

Señor
JUAN JOSÉ CARMONA OROZCO
SUPERVISOR CONTRATO No. 024 DE 2025
Rector
Institución Educativa Fabio Vásquez Botero

Asunto: Informe de ejecución contractual

Referencia: No. CONTRATO No. 024 DE 2025

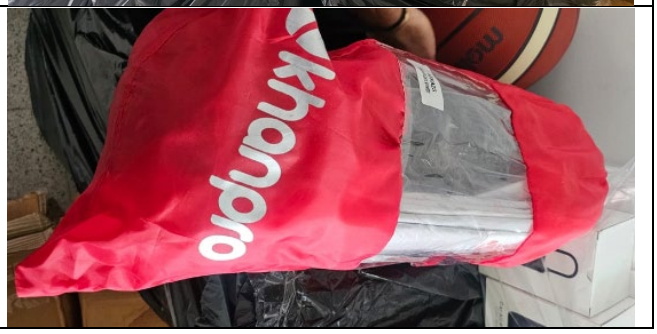
JORGE ISAAC GRAJALES CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.514.663 de Pereira, en mi calidad de Contratista de la Institución Educativa Fabio Vásquez Botero, en cumplimiento del Contrato de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Para efectos fiscales se fija como valor total para el contrato la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($8.578.000). El valor del contrato se cancelará al contratista de la siguiente forma: a) un único pago después de la entrega del bien adquirido y la presentación de los informes y todos los documentos requeridos, y visto bueno del supervisor, posterior a este se anexarán las evidencias de recibido a satisfacción. De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, el contratista debe certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. El pago se realizará por transferencia electrónica únicamente al proveedor con quien se suscriba el contrato

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMO DOTACIÓN PEDAGÓGICA DEPORTIVA PARA EL APRENDIZAJE, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DE TIEMPO Y FORMACIÓN LIBRES PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL PTA FI 3.0

Obligaciones Especificas:

Actividades Realizadas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Suministrar 36 balones así: 12 de baloncesto, 12 de futsala y 12 de voleibol	Se suministra los balones	
2	Suministrar 5 compresores digitales para inflar balones.		
3	Suministrar 30 colchonetas		
4	Suministrar dos (2) mallas de voleibol		

5	Suministrar dos (2) mallas de futsala		
6	suministrar dos (2) paquetes de pelotas y cuatro (4) pares de raquetas de tenis de mesa		
7	Entregar los elementos solicitados cumpliendo con las condiciones de ser nuevos y con buenas condiciones de calidad y en el tiempo de entrega pactado.	Se cumple con esta obligación	Se cumple con esta obligación
8	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el		Se suministra la planilla de pago de aportes No. 8685486729 correspondiente al mes de noviembre de 2025.

	parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		

Cordialmente,

JORGE ISAAC GRAJALES CASTAÑO
Contratista
C.C. No. 9.862.054

Recibí a satisfacción:

SUPERVISOR CONTRATO No. 024 DE 2025
Institución Educativa Fabio Vásquez Botero